



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

10 OCT 2019

RES. H. N° 1700/19

EXPTE. N° 5218-19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna BETIANA AYELEN CARLOS, LU N° 715954 y LU N° 715955, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia respectivamente, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna CARLOS;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 671/19, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna BETIANA AYELEN CARLOS, LU N° 715954 y LU N° 715955, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia respectivamente, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: GENERO Y CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO: GENERO Y CIENCIAS SOCIALES (Aprobado por promoción)	7 (Siete)	14-11-16	42P	1	0004

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.
nec/LER

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa